



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PARAGRAFO 2º DEL ARTÍCULO. 175 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, POR SECRETARIA SE CORRERÁ TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA.

No	RAD. No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	EMPIEZAN TÉRMINOS	VENCEN TÉRMINOS
1	2015-00128-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TERRESA VITOLA ARRIETA	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	31/05/2018	05/06/2018
2	2017-00355-00	REPARACION DIRECTA	WALBERTO ANAYA OVIEDO	DEPARTAMENTO SUCRE-SECRETARIA EDUCACION DEPARTAMENTAL-INS TECNICO AGROPECUARIA OPCION PESCA "PUNTA DE BLANCO"	31/05/2018	05/06/2018

Se fija el presente AVISO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado por un (1) día, siendo las 8:00 AM del día 30 de Mayo de 2018.

ANGÉLICA MARÍA GUZMÁN BADEL
SECRETARIA